



SENADO DE LA REPÚBLICA

Dejarán nombramientos pendientes en *stand by*

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Los senadores electos de Morena, que junto con sus aliados políticos integrarán la mayoría absoluta de la Cámara, no tienen previsto atender los más de 100 nombramientos pendientes que tiene esa instancia legislativa, porque esas posiciones dependerán de las reformas que se realizarán en septiembre.

De acuerdo con información obtenida por **Excélsior** con algunos de los senadores electos de Morena, las reformas al Poder Judicial y a la Administración Pública Federal, que incluye la desaparición de órganos autónomos, ya no hará necesario ocupar las plazas vacantes en organismos como el Inai, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el IFT, entre otros.

Como lo informó este diario el 1 de mayo, por primera vez desde que tiene la facultad de nombramiento de integrantes del Poder Judicial y de órganos autónomos, el Senado concluyó sus actividades ordinarias de la LXV Legislatura sin nombrar ocho magistrados del TEPJF, tres comisionados del Inai, 49 magistrados de tribunales electorales estatales, 10 integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH, presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, consejeros del Sistema de Radiodifusión

AUNQUE ASEGURAN que esas posiciones dependerán de las reformas que se realizarán en septiembre, en ellas se incluye la desaparición de las vacantes



Foto: Elizabeth Velázquez

La Cámara de Senadores aplazó más de 100 nombramientos.

Pública y del órgano evaluador de la educación.

La generación de senadores hizo historia por violar en 48 ocasiones la Constitución, al aprobar 35 leyes impugnadas ante la Suprema Corte, dejar sin nombramientos a siete instituciones del Estado, incumplir con sus obligaciones de transparencia, negarse a emitir tres leyes ordenadas por la Carta Magna y tener bancadas de un partido político inexistente o con menos de cinco integrantes.

Además, la generación de senadores que comenzó a trabajar en septiembre de 2018, y

que estuvo dominada política y administrativamente por Morena, se convirtió en la primera con 35 chapulines, con resoluciones de jueces que le exigen trabajar y en tener legisladores tan polémicos que lo mismo se fueron de pinta a Egipto, que patearon personas en el patio, que fueron grabados al recibir fajos de dinero, los acusaron de usar el dinero público para editar sus libros y hasta ordenaron el sacrificio de una gallina.

Aunque de manera oficial los nombramientos pasarán como parte de los pendientes que dejó la LXV Legislatura a

los nuevos integrantes de la LXVI Legislatura, no hay intención de subsanar esas omisiones, porque las reformas que se aprobarán en septiembre, primer mes de trabajo de la LXVI y último mes del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, incluye la desaparición de esas vacantes.

Por ejemplo, el TEPJF tiene dos vacantes en la Sala Superior, cinco en salas regionales y una en Sala Regional Especializada.

El nuevo modelo de nombramiento que se aprobará en septiembre establece que ya no tendrá esa estructura, por lo que se nombrarán a los magistrados de Sala Superior por regiones; amén que quita esa facultad al Senado, porque los somete a votación popular.

Hay también un paquete de 70 nombramientos pendientes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa que el Presidente de la República debe enviar al Senado.

Las facultades de ratificación y nombramiento del Senado se acotarán a lo más posible, para llevarlo a un escenario similar al que tuvo el siglo pasado, con ratificaciones de personal diplomático y salidas de tropas, así como nombramientos de consejos consultivos de organismos como la CNDH.